

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES

18

20

22

NUMERO	235693
FECHA DE PRESENTACION	28-4-78

10 Y

C - 5 OCT. 1978
 Concedido el Registro de acuerdo con lo establecido en la Ley de Patentes de Invención y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 06 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
UNA MANETA PERFECCIONADA

71 SOLICITANTE (S)
Doña María Asunción, Don José y Don Juan ILAMBI CALOPA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Sebastian 13 - BARCELONA 16 -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una maneta, del tipo giratorio instalado en el extremo de las manivelas de accionamiento manual, con objeto de lograr el giro de un mecanismo arbitrario, por ejemplo, el de una persiana de lamas giratorias ó bien enrollables en un tambor superiormente situado.

Las manetas para el fin interesado, a pesar de su lógica sencillez, presentan una serie de aspectos constructivos que deben ser resueltos mediante un diseño muy estudiado, si se necesita que la realización satisfaga sin ningún tipo de problemas los diferentes aspectos de tipo funcional, práctico, etc, que debe reunir cualquier buena realización.

En este sentido, cabe calificar de realización muy perfeccionada la que ofrece el invento, al cumplir todos y cada uno de los requisitos inherentes a este tipo de realización.

En líneas generales, la nueva realización propuesta, se caracteriza por comprender una placa de base, provista de taladros para su fijación mediante tornillería en el lugar de instalación y dotada de un calado central pasante, en el que se aloja un casquillo libremente giratorio y provisto de una perforación de tipo exagonal, adecuada para recibir por simple encaje un extremo de la manivela, homológamente conformada seccionalmente.

Dicha manivela, por su extremo frontal, comporta la maneta propiamente dicha, que está constituida mediante dos piezas independientes, acopladas entre

sí de modo libremente giratorio, de forma que no pueden separarse fortuitamente. De dichas piezas, que están alojadas telescópicamente entre sí, la que ocupa el lugar interior posee una comunicación ciega por la parte frontal, de la misma sección que la manivela, -
5.- que se ajusta en su interior. La pieza exterior, que recibe a aquella, ofrece una conformación ensanchada hacia el extremo anterior, para facilitar su manipulación.

10.- La vinculación entre la pieza interior y exterior señaladas, muy peculiar intrinsecamente, se realiza en razón de que una de ellas, por ejemplo la exterior, posee interiormente un regresado anular, a modo de nervadura circular, que encaja por presión en un surco igualmente anular dispuesto en la otra pieza
15.- la interior en el ejemplo señalado, de tal modo que una vez que en el montaje se encajan ambas piezas por presión, ya no puede separarse, aunque sí girar libremente entre sí.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles
25.- que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por --
30.-

tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a ésta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En dichos dibujos:
Las figuras 1 a 4 muestran la placa de base.

20.- Las figuras 5 y 6 representan el casquillo de dicha placa.

Las figuras 7 y 8 contienen la manivela de sección exagonal.

25.- Las figuras 9 y 10 ilustran el manguito de la maneta o pieza exterior.

Las figuras 11 y 12 representan el casquillo de manguito de la maneta o pieza interior.

La figura 13 contiene un alzado lateral del conjunto.

30.- La figura 14 es una sección longitudinal de

la placa de base con su casquillo y la manivela alojada en él.

La figura 15, finalmente, muestra una sección de la maneta ya organizada y con la manivela alojada en el interior.

5.-

Según se aprecia, el conjunto cuenta con la placa de base 1, en la que existen los dos taladros laterales 2 destinados a recibir tornillería de fijación, y el calado central 3 en el que se aloja el casquillo 4 que aloja su cabeza 5 por dentro de la placa. Este casquillo, posee un calado exagonal 6, en el que se introduce la varilla exagonal que conforma la manivela 7.

10.-

En el extremo opuesto de esta manivela 7, se adapta por simple encaje también la maneta propiamente dicha, que está constituida por la pieza interior 8 y la exterior 9 que la recibe telescópicamente en su interior. Para ello, la pieza exterior 9 citada o manguito se ensancha por el extremo anterior y ofrece al alojamiento 10, en el que se ubica la cabeza 11 de la pieza 8 ó casquillo.

15.-

20.-

La vinculación entre ambas piezas, se logra por el hecho de contar el manguito 9 con un resalte anular 12, que se aloja en el surco homólogo 13 dispuesto en el casquillo 8. La introducción se verifica por presión, de tal modo que una vez efectuada ya no pueden salirse las piezas.

25.-

La vinculación entre la varilla exagonal 7 y el casquillo 4 por un lado y la maneta propiamente dicha por el otro, se puede realizar mediante prisio-

30.-

neros, alojados en los orificios 14 y 15 respectivamente dispuestos en una y otra.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1ª.- Una maneta perfeccionada, del tipo - que comprende una placa de base, a la que accede una manivela dotada en su extremo opuesto de un pomo de mando; caracterizado porque la placa de base posee un cuello hueco proyectado hacia el interior, de relativamente poca altura, con objeto de recibir de dentro a fuera un casquillo dotado con una cabeza, que asienta en el borde de dicho cuello, en tanto - que sitúa su cuerpo cilíndrico, en el interior del mismo, con posibilidad de giro libre.

15.- 2ª.- Una maneta perfeccionada, según apar tado anterior, caracterizado porque el casquillo de la placa de base posee un calado exagonal, en el -- que se introduce el extremo anterior de la manivela al efecto de la misma sección, y la cual, anterior mente, se aloja en el interior homológamente conce bido de un casquillo dispuesto en la parte interior del manguito de la maneta, con posibilidad de giro respecto a él, fijandose potestativamente la manive la a ambos casquillos mediante sendos prisioneros.

25.- 3ª.- Una maneta perfeccionada, según apar tados anteriores, caracterizado porque el manguito de maneta ensancha su extremo anterior, creando in teriormente un alojamiento para la cabeza de con que cuenta el casquillo, el cual ofrece en su cara ex terior un surco anular, que recibe por encaje una - nervadura igualmente constituida y dispuesta en la cara interior del manguito, con lo cual quedan vin culados uno y otro.

30.-

4e.- UNA MANETA PERFECCIONADA.-

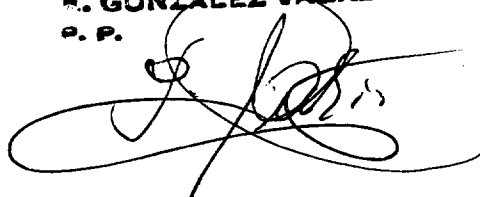
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO Hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5.-

Madrid, 28 Abril 1.978

F. GONZALEZ VACAS

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Gonzalez Vacas', written over the typed name and 'P. P.'.

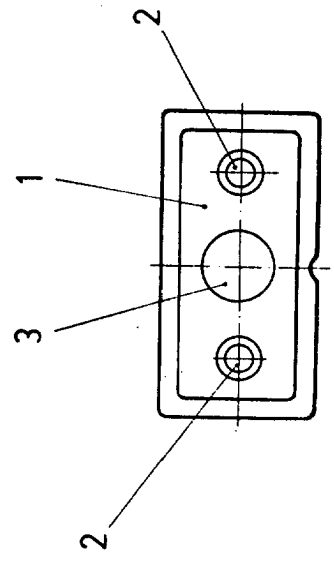


FIG. 1

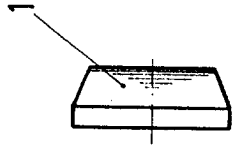


FIG. 2

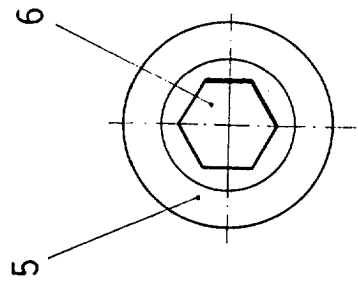


FIG. 5

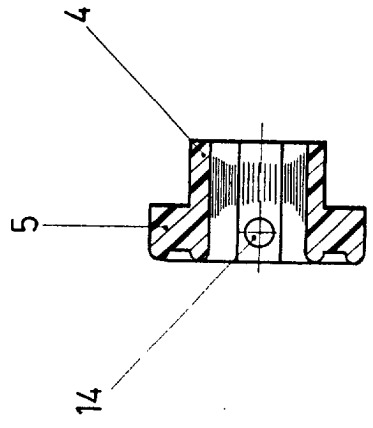


FIG. 6



FIG. 3

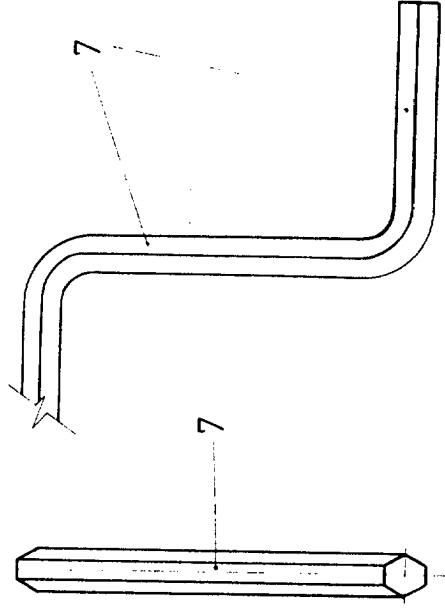


FIG. 7

FIG. 8

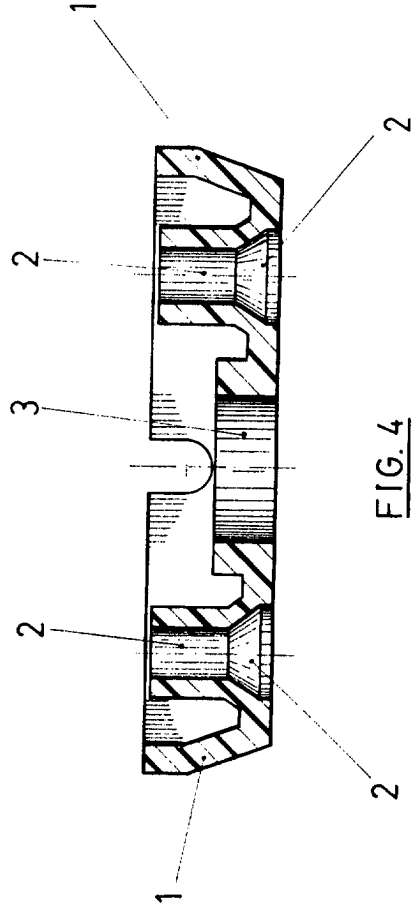


FIG. 4

MADRID 28 de Abril, de 1978
 E. GONZÁLEZ JACAN
 P. P.

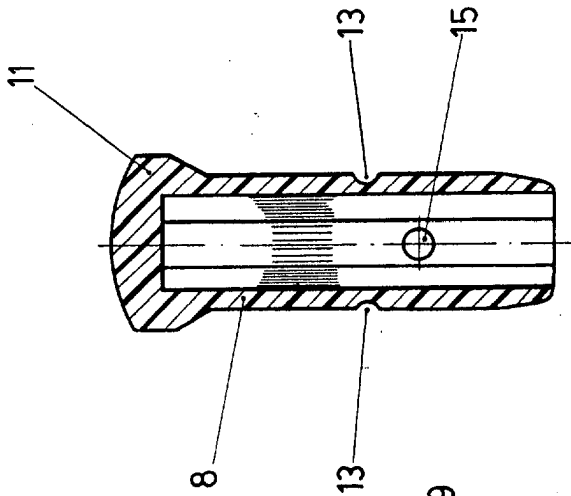
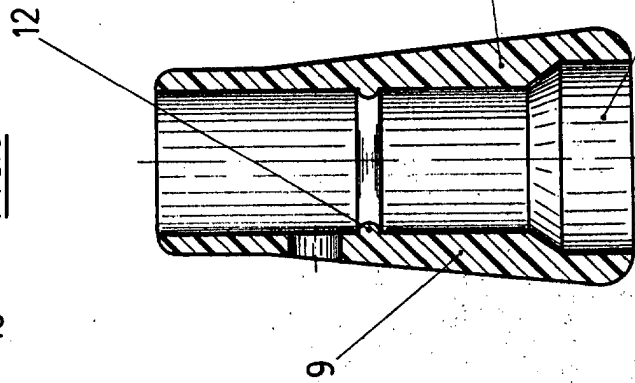
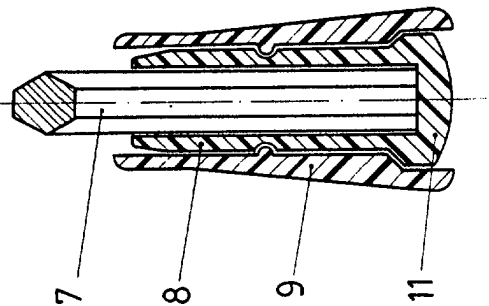
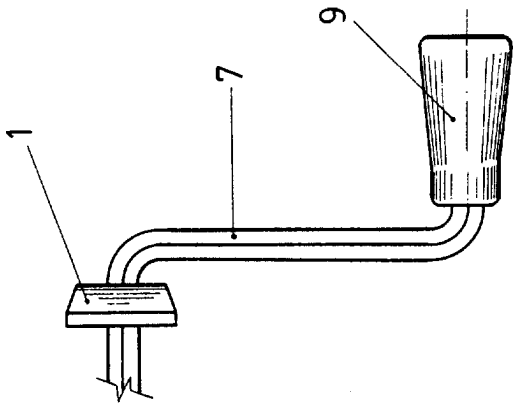
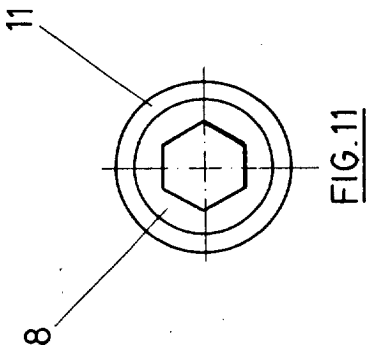
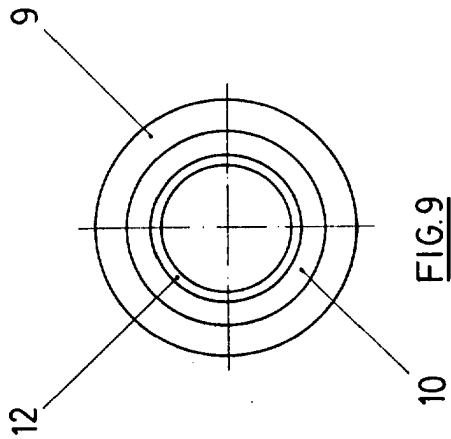


FIG. 13

FIG. 15

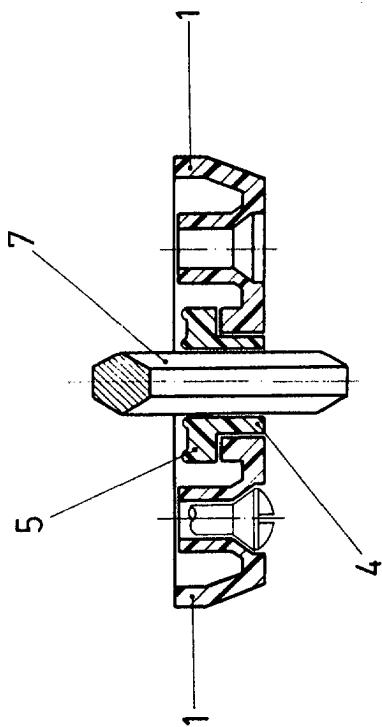


FIG. 12

FIG. 14

FIG. 10

Escala: variable

MADRID 28 de Abril de 1.978
S. GONZÁLEZ VARGAS
P. P.